

Ciudad de Albany, Oregón

Plan de dominio limitado del Inglés



Actualizado el 1 de noviembre de
2023

Tabla de contenido

Introducción	Página
Propósito	Página 4
Elementos de un plan efectivo	Página 5
1- Evaluación de necesidades	Página 6
2- Servicios lingüísticos	Página 9
3- Notificación	Página 9
4- Capacitación	Página 10
5- Evaluación	Página 10
Proceso de quejas	Página 10
Refugio seguro	Página 11

Introducción

El objetivo principal de la Ciudad de Albany es brindar servicios públicos de calidad para la comunidad albaniana. Nos comprometemos a hacer todo lo posible por llegar a todas las personas en la medida en que nuestros recursos municipales lo permitan. Nuestro [Plan Estratégico](#) ofrece orientación sobre cómo lograrlo. Específicamente, el Objetivo 2, describe los objetivos para desarrollar una estrategia de comunicación y participación ciudadana que promueva una comunidad comprometida e informada y fomente la confianza pública. Este Plan para personas con Dominio Limitado del Inglés (LEP) contribuye a mejorar la accesibilidad a los servicios proporcionados por el gobierno local. (Cabe señalar que Tránsito también cuenta con un Plan LEP).

Para modernizar el Plan LEP en toda la ciudad, el equipo de la Oficina del Gerente de la Ciudad recurrió a datos del Censo de 2020, además de realizar encuestas internas entre el personal. Muchos de los resultados del Censo para Albany se pueden encontrar en la página web de [Datos Demográficos de la Ciudad](#).

[Centro de investigación de la población de la Universidad Estatal de Portland](#)

La cifra de población de Albany al 1 de julio de 2021 fue de 57.322 habitantes. Albany se extiende por dos condados: la población del condado de Benton al 1 de julio de 2021 fue de 95.594 habitantes, y la del condado de Linn fue de 131.194 habitantes.

[Datos rápidos del Buró del Censo de EE. UU.: Albany, Oregón](#)

Los Datos Rápidos incluyen diversas categorías, como edad y sexo; raza y origen hispano; y características de la población.

[Tablero de Perfil Comunitario del Censo de EE. UU.](#)

Según el Censo del 2020, 7.949 personas, equivalente al 14% de la población en Albany, son hispanas o latinas, según el recuento poblacional del Censo de 56.472 habitantes. El porcentaje de idiomas distintos al inglés hablados en el hogar en Albany es del 10% (la tasa en Oregón es del 15.2%). Los idiomas más hablados en el hogar son inglés (90%), español (7.7%) y asiático e isleño del Pacífico (1.5%). A nivel nacional, el 21.6% de la población habla un idioma distinto al inglés en casa.

Esperamos que la información en nuestro sitio web, junto con este Plan LEP, sea de utilidad para nuestra comunidad de Albany, especialmente para nuestras personas LEP.

Propósito

¿Qué es un plan para personas con Dominio Limitado del Inglés (LEP)?

Un Plan LEP es un documento que detalla cómo una organización ofrecerá servicios a personas que no hablan inglés o tienen habilidades limitadas en ese idioma. El Tránsito tiene su propio Plan LEP.

¿Por qué Albany tiene un Plan LEP?

El Plan LEP cumple con las obligaciones de la Ciudad como receptora de asistencia financiera federal en relación con las necesidades de las personas con habilidades limitadas en el idioma inglés. Este plan fue elaborado originalmente en 2015, de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, 42 U.S.C. 2000d, et seq, y sus regulaciones de implementación, las cuales establecen que ninguna persona será discriminada por motivos de raza, color o nacionalidad.

La Ciudad de Albany recibe fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos bajo el Título I de la Ley de Desarrollo Comunitario y Vivienda de 1974, según enmendada, 42 U.S.C. §5301 (1994), a través del Estado de Oregón mediante su Autoridad de Financiamiento de Infraestructura de Oregón (IFA).

El Plan LEP de 2015 fue adoptado por el Consejo de la Ciudad en 2015 mediante la [Resolución No. 6402](#).

¿Por qué estamos actualizando el Plan LEP?

El Censo de 2020 nos proporcionó información sobre la comunidad de Albany y nos brindó la oportunidad de evaluar el Plan LEP. Esta acción garantiza que la Ciudad de Albany continúe ofreciendo un servicio de alta calidad para nuestras personas LEP, y también nos ayuda a avanzar hacia una gobernanza más efectiva y transparente. Esta es la segunda actualización del Plan LEP.

¿Cómo se llevará a cabo la actualización del Plan LEP en el futuro?

El personal que tiene contacto regular con el público recibirá capacitación anualmente. Se realizarán encuestas al personal según sea necesario para tener en cuenta los cambios demográficos y evaluar la eficacia de la Ciudad en llegar a las personas LEP. Después de cada Censo, la Oficina del Gerente de la Ciudad coordinará una revisión exhaustiva del Plan LEP.

Elementos de un plan LEP eficaz

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, División de Derechos Civiles, ha desarrollado un conjunto de cinco elementos para incluir en el Plan LEP (evaluación de necesidades, servicios lingüísticos ofrecidos, avisos, capacitación para el personal y evaluación).

Sección 1: evaluación de necesidades (identificación de personas LEP que necesitan asistencia lingüística)

Información acerca de las necesidades de los clientes actuales y futuros cuyo idioma preferido, tanto hablado como escrito, difiera del inglés, que incluye la cantidad de personas con limitaciones en el dominio del inglés según los datos del Censo y una encuesta realizada al personal.

Sección 2: servicios lingüísticos (identificación de formas de asistencia)

Descripción de los tipos de servicios que la organización proporcionará, como interpretación presencial e interpretación remota.

Sección 3: notificación (informar a personas LEP)

Descripción de cómo la Ciudad informará a los clientes sobre la disponibilidad de los servicios.

Sección 4: capacitación (formación del personal)

Descripción de cómo la Ciudad capacitará al personal en sus políticas y procedimientos para ofrecer servicios de asistencia lingüística. La capacitación también puede incluir información sobre otros medios que utiliza la Ciudad para comunicarse con el público.

Sección 5: evaluación (seguimiento y actualización del Plan LEP)

El plan de la Ciudad sobre cuándo y cómo la organización supervisará y actualizará el Plan LEP, incluido un proceso para las quejas.

Sección 1: evaluación de necesidades

El Análisis de los Cuatro Factores es un requisito federal utilizado para determinar las necesidades de la comunidad. Los cuatro factores evalúan los diferentes tipos de contactos que la Ciudad tiene con el público donde puede ser necesario el acceso a idiomas distintos al inglés, y los pasos lógicos que la organización debería seguir para garantizar un acceso efectivo para las personas LEP a los programas y servicios de la Ciudad.



Gráfico extraído de: [Guía para desarrollar un plan de acceso lingüístico](#), Centros de Servicios de Medicare y Medicaid de EE. UU., Departamento de salud y recursos humanos de EE. UU. - 2018.

Los cuatro factores:

1. Proporción: el número o proporción de personas LEP que reúnen los requisitos para ser atendidas o que es probable que sean atendidas por un programa, actividad o servicio.
2. Frecuencia: la frecuencia con la cual las personas LEP entran en contacto con el programa, actividad o servicio.
3. Naturaleza e importancia: la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio.
4. Recursos disponibles: los recursos disponibles y el costo de los servicios lingüísticos.

Las recomendaciones se basan en los resultados del análisis de los cuatro factores. La Ciudad empleó una combinación de datos del Departamento de Trabajo de 2015, datos del Censo de 2020 y una encuesta al personal de la Ciudad realizada en 2023.

Factor 1: la proporción, el número y la distribución de las personas LEP

Una revisión de los datos de la [Versión Accesible del Mapa del Lenguaje 2015 | LEP](#) reveló que en el condado de Linn, Oregón, el número de personas mayores de 5 años que hablan un idioma distinto del inglés en casa era mayor al 1% y menor o igual al 5% de la población total. El 2.3% de la población del condado reportó hablar inglés menos que "muy bien". El idioma más hablado en casa, además del inglés, fue el español, con 2181 personas registradas como hablantes de español en 2015.

En 2020, los resultados del Censo incluyen cuatro clasificaciones del nivel de inglés de las personas ("muy bien", "bien", "no tan bien" y "nada bien"). Según los resultados del Censo de 2010 mostraron que 2043 personas de una población de 46.430 (o el 4.4 %) hablaban inglés inferior a "muy bien". Mientras que el Censo de 2020 mostró que 3474 de una población de 56.472 (o el 6.1%) hablaban inglés inferior a "muy bien". También mostró que 7949 personas en Albany (14%) son hispanos o latinos. En Albany, el porcentaje de hablantes de idiomas distintos del inglés en el hogar fue del 10%.

Label	Estimate
LANGUAGE SPOKEN AT HOME	
Population 5 years and over	51,556
English only	46,425
Language other than English	5,131
Speak English less than "very well"	1,737
Spanish	3,975
Speak English less than "very well"	1,418
Other Indo-European languages	339
Speak English less than "very well"	72
Asian and Pacific Islander languages	764
Speak English less than "very well"	243
Other languages	53
Speak English less than "very well"	4

Fuente: [DPO2: SOCIALES SELECCIONADOS... - Tabla de la oficina del Censo](#)

Factor 2: frecuencia de contacto con personas LEP

La Ciudad ofrece varios servicios públicos: como agua, alcantarillado, transporte público, servicios policiales y de bomberos, bibliotecas, parques, actividades recreativas, desarrollo comunitario, tribunal municipal y obras públicas. El personal de recursos humanos y de otros departamentos de servicios centrales, como Finanzas, TI, la Oficina del Gerente de la Ciudad y el Departamento de Tecnología de la Información, también desempeñan funciones que pueden requerir contacto con personas LEP. Muchas oficinas y edificios de la ciudad están abiertos al público, y numerosos empleados desempeñan sus labores en dichos lugares. La frecuencia con la que un empleado de la ciudad tiene contacto con personas LEP se refleja en la encuesta completada por el personal en 2023.

Factor 3: la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio para LEP

Algunos servicios de la ciudad son necesarios para la salud y seguridad, como la policía, bomberos y acceso al agua y alcantarillado; la falta de acceso a estos servicios tendría consecuencias graves. Otros servicios de la ciudad son indispensables para las necesidades personales y comerciales del público, como obtener permisos en desarrollo comunitario, acceder a materiales de reuniones del concejo municipal o comunicarse con el personal del tribunal municipal. Otros servicios tales como la biblioteca y los programas de parques y recreación son de vital importancia para las personas (LEP), ya que influyen en su capacidad para acceder a información y participar en su comunidad.

Factor 4: los recursos de que dispone la Ciudad de Albany

En los últimos años se han desarrollado muchas plataformas tecnológicas enfocadas en la comunicación, especialmente con la migración hacia reuniones virtuales. La Ciudad de Albany tiene acceso a los mismos productos que otros gobiernos locales, aunque las limitaciones presupuestarias son un factor tanto en términos de los programas o plataformas disponibles para comprar, como en los niveles de personal requeridos para operar y mantener dichas herramientas.

Resultados de la encuesta:

En septiembre de 2023, se llevó a cabo una encuesta entre los representantes de todos los departamentos de la Ciudad utilizando el análisis de cuatro factores para conocer más sobre las medidas actuales que Albany está tomando para abordar las necesidades de la comunidad. Los resultados revelan que algunos departamentos han estado adoptando enfoques proactivos para alcanzar a las personas LEP poniendo a su disposición materiales de divulgación en español; y la mayoría de los departamentos ya saben cómo acceder a las herramientas de traducción cuando surge la necesidad. Los departamentos que tienen hispanohablantes confían en ellos para la traducción, y a veces ayudan a otros departamentos. Todos los departamentos informaron que la falta de recursos financieros les impide hacer más. La Ciudad seguirá integrando nuevos recursos de capacitación para el personal a medida que los recursos lo permitan, y pondrá en marcha un proceso de revisión del Plan LEP para que podamos seguir mejorando nuestro servicio a las personas LEP.

Sección 2: servicios lingüísticos

Basándose en los resultados del análisis de los cuatro factores y los datos obtenidos de la encuesta, la Ciudad implementará los siguientes servicios lingüísticos:

1. Gengo para mensajes "importantes" que sean urgentes o relacionados con la seguridad y afecten a toda la ciudad, así como para mensajes sobre temas o programas dirigidos específicamente a hablantes nativos de español.
2. Tarjetas de identificación de Language Line Solutions distribuidas a empleados que probablemente se encuentren con personas LEP.
3. LingaLinx está en el contrato del estado y se puede utilizar como una alternativa.
4. Se contará con empleados hispanohablantes, en caso de estar disponibles. (La Ciudad de Albany ofrece un incentivo salarial a los empleados hispanohablantes que superen una prueba de aptitud coordinada por recursos humanos y cuyo puesto requiera el uso regular del español.)
5. Traducción de materiales escritos bajo solicitud y conforme a los recursos disponibles.
6. Traducción en directo para determinados eventos y reuniones previa solicitud a la Oficina del Gerente de la Ciudad.

Sección 3: notificación

Señalización para edificios:

La señalización de direcciones de la Ciudad incluye carteles en español.

Notificación en el sitio web:

La Ciudad ofrece un enlace a [Google Translate](#), que proporciona una traducción automática del sitio web. La herramienta no es perfecta y puede perder parte del significado original del texto debido a la falta de contexto. Por lo tanto, es posible que la traducción del sitio web no refleje completamente el mensaje original.

Para obtener más detalles, consulte la sección de Plan de Traducción/LEP en los Términos y Condiciones del [Sitio Web \(albanyoregon.gov\)](http://albanyoregon.gov).

Fondos federales:

Existen dos opciones disponibles para los beneficiarios de fondos federales para ofrecer servicios lingüísticos: interpretación oral, ya sea en persona o por teléfono, y traducción escrita. Un intérprete es una persona que traduce el idioma de forma oral. Un traductor traduce el texto escrito de un idioma a otro.

Sección 4: capacitación

El grupo de Servicios de Apoyo Administrativo de la Ciudad (CASS) recibirá capacitación sobre el Plan LEP de forma anual. Los miembros de CASS representan a cada uno de los departamentos de la Ciudad y se les pedirá que compartan la información dentro de sus respectivos departamentos según sea necesario. La supervisión de CASS recae en la Oficina del Gerente de la Ciudad.

La capacitación abarcará la información sobre Servicios de Idiomas en la Sección 2, así como la información disponible en el portal de empleados de la Ciudad de Albany.

Sección 5: evaluación

La responsabilidad de evaluar el Plan LEP y capacitar al personal recae en la Oficina del Gerente de la Ciudad, lo que incluirá:

1. Realizar encuestas al personal según sea necesario para medir la eficacia de la Ciudad en la prestación de servicios a las personas LEP.
2. Después de cada Censo, revisar y actualizar el Plan LEP.
3. Capacitar al personal sobre el uso de los servicios de asistencia lingüística.
4. Evaluar y mejorar continuamente el programa de asistencia lingüística.
5. Garantizar que las reclamaciones se tramitan en su totalidad.

Proceso de quejas

Si una persona LEP considera que se le ha negado un servicio de la Ciudad debido a su dificultad con el idioma, debe contactar al Director de recursos humanos de la Ciudad. Se anima a los denunciantes a presentarse lo antes posible después de la presunta conducta discriminatoria. Una queja por escrito asegurará que la presunta conducta sea expresada con las propias palabras del denunciante. La queja debe incluir la fecha, hora y lugar del incidente(s); en la medida de lo posible, los nombres y cargos de las personas involucradas; una explicación concisa de los hechos; los nombres de los testigos, si los hubiera; el nombre completo, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del denunciante.

Una vez recibida la queja, el Director de recursos humanos consultará con el director del departamento en el que supuestamente ocurrió la discriminación. El director tendrá la oportunidad de investigar el asunto (a menos que la queja sea en su contra) y presentar un informe. El director de recursos humanos determinará si se requiere una investigación adicional

y, en caso afirmativo, quién la llevará a cabo. En cualquier momento de este proceso se puede realizar consultas al Gerente de la Ciudad y/o el abogado de la Ciudad.

Es el propósito de la Ciudad investigar las quejas de manera rápida y eficiente. Aunque se espera que la investigación se complete en un plazo de 14 días, algunas pueden requerir más tiempo. En tales casos, el director de recursos humanos mantendrá informado al denunciante del estado de la investigación al menos cada 14 días.

Una vez concluida la investigación, el director del departamento en cuestión, el director de recursos humanos y el Gerente de la Ciudad estudiarán los resultados y determinarán si se ha producido discriminación y, si procede, la solución adecuada. El director del departamento relevante y/o el director del departamento de recursos humanos comunicarán a la persona denunciante la decisión tomada y la solución, si corresponde.

Dado que la Ciudad busca resolver las quejas de manera amigable, podría entablar discusiones de conciliación con el demandante antes, durante o después de la investigación.

Refugio seguro

La legislación federal establece una disposición de refugio seguro para que los beneficiarios de fondos federales puedan garantizar el cumplimiento de la obligación de proporcionar traducciones escritas en idiomas distintos al inglés. El refugio seguro significa que, si un receptor proporciona una traducción escrita en ciertas circunstancias, esta acción será considerada como evidencia suficiente del cumplimiento de las obligaciones de traducción escrita bajo el Título VI.

La falta de proporcionar traducciones escritas en las circunstancias especificadas no implica incumplimiento, sino que sirve como una guía para los beneficiarios que deseen tener una mayor certeza de cumplimiento que la que puede ofrecer un análisis intensivo de cuatro factores basado en los hechos. Por ejemplo, aunque no se aplique un puerto seguro, si la traducción escrita de (un) documento(s) resultara tan costosa que impidiera alcanzar los objetivos legítimos de este programa, no sería requerida. En esas circunstancias, otras opciones para proporcionar un acceso significativo, como la interpretación oral efectiva de documentos críticos específicos, podrían considerarse aceptables.

Entre las pruebas fehacientes del cumplimiento de la obligación de traducción escrita del beneficiario en virtud del puerto seguro se incluye la entrega de traducciones escritas de documentos vitales para cada grupo lingüístico LEP elegible al que se vaya a prestar servicio o que pueda verse afectado o con el que se vaya a encontrar. La traducción de otros documentos, si fuera necesaria, puede facilitarse oralmente.

Esta disposición de refugio seguro se aplica únicamente a la traducción de documentos

escritos. Esto no afecta al requisito de proporcionar un acceso adecuado a las personas LEP a través de intérpretes orales capacitados cuando se necesiten servicios lingüísticos orales.